




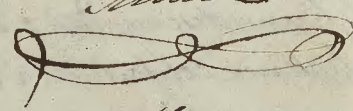
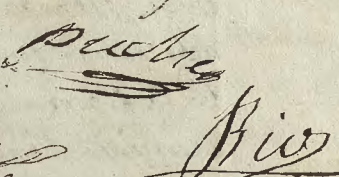
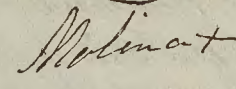
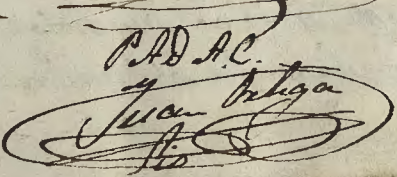
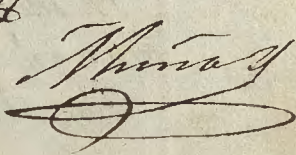
Miñor, Alcalde Constitucional, se celebró la sesión ordinaria de este día, se dio principio por la lectura del acta anterior, y hallándose conforme quedó aprobada.

Contador de Comarcas

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del Sr. Oidor Sral de Hacienda Pública de la Prov. de Arequipa de Mayo setimo, por la que manifiesta que la Junta de Diputación Provincial ha tenido a bien aprobar con fecha doce del mismo, el medio propuesto por esta Municipalidad para cubrir el cupo y recargos para la contribución de consumos correspondiente a esta Villa y a el año económico proximo; y siendo uno de ellos el arbitrio de las exportaciones de carne asada, tomado en consideración por el Ayuntamiento, acordó: faga a pública licitación los referidos artículos, formando al efecto y por separado los respectivos expedientes para que queden subastados a la mayor brevedad las referidas especies sujetas a consumo, según y en la forma que se halla prevenido, practicándose por el presente Sr. la correspondiente liquidación de cada una de aquellas, librando al efecto certificación de este particular, a fin de que pueda servir de cebra al expediente mandado formar en este objeto.

Guardas mun.

Acto continuo el Sr. Presidente se dio en conocimiento del Ayuntamiento como se había elegido a Agustín Navarro Palao, Jefe Municipal para dedicarse al oficio de labrador, por lo que lo había presentado a la Corporación para que propusiera una terna que cumpliendo los requisitos que prescribe la ley y reglamentos del ramo, eligiera uno que cubriera la vacante. En virtud de la Corporación enterada presentó en terna a Francisco María Pardo Pedro Navarro Aron y Diego Gabán Martínez; debiendo el Sr. Presidente hacer que el elegido preste una fianza igual a la que tienen dadas los de otras Guardas Municipales. Con lo cual se concluyó el acta que firman los H. concurrentes, de que yo el Sr. certifico =


 Mayor

 Juan Morales

 Bisco

 Molina

 Juan Ortega

 Minera

